

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO SUMINISTRO DE HORMIGON EN LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LA LINEA DE ALTA VELOCIDAD ANTEQUERA-GRANADA



Ref. TSA0065939

Índice

1.	Justificación de la contratación	5
2.	Justificación del procedimiento de licitación.....	5
3.	Justificación de la no división en lotes del contrato	5
4.	Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.....	5
5.	Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.....	8
6.	Justificación de los criterios de adjudicación:.....	8
7.	Justificación de la solicitud de garantía provisional:	9
8.	Justificación de las condiciones especiales de ejecución.....	9
9.	Justificación de ausencia de medios	9
10.	Justificación de la urgencia para su tramitación:	10

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO SUMINISTRO DE HORMIGÓN EN LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ANTEQUERA-GRANADA

1. Justificación de la contratación

TRAGSA esta realizando los trabajos de pre-mantenimiento en la línea de alta velocidad “Antequera-Granada” Para poder continuar con los trabajos previstos actualmente es necesario formalizar un contrato de suministro de hormigón, objeto de este expediente.

2. Justificación del procedimiento de licitación

El procedimiento de contratación es ABIERTO SIMPLIFICADO, tras valorar las necesidades de hormigón en los trabajos previstos actualmente en la obra.

En ningún caso supone un fraccionamiento para eludir los requisitos de otra contratación distinta, ya que se ha incluido todo el material previsto ejecutar por parte de TRAGSA en las actuaciones a desarrollar.

3. Justificación de la no división en lotes del contrato

No procede.

4. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.

El presupuesto está basado en los precios de proyecto, objeto de la encomienda de gestión.

LOTE 1:SUMINISTRO DE HORMIGÓN EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE BOBADILLA Y LIMITE TERMINO MUNICIPAL DE MALAGA Y GRANADA			
Nº Uds.	Descripción	Precio Unitario (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
300	Hormigón estructural en masa HM-20/B/40/I-Ila, árido 40 mm. M3 Hormigón estructural en masa HM-20/B/40/I-Ila, árido 40 mm, procedente de planta.	48	14.400,00
210	Hormigón estructural para armar HA-25/B/20/I-Ila, árido 20 mm. M3 Hormigón estructural para armar HA-25/B/20/I-Ila, árido 20 mm, procedente de planta.	50	10.500,00
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)			24.900,00
IVA 21 %			5.229,00
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido)			30.129,00

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO SUMINISTRO DE HORMIGON EN LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LA LINEA DE ALTA VELOCIDAD ANTEQUERA-GRANADA

Valor estimado del LOTE 1:

LOTE 1:	
Descripción	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)	24.900,00
IMPORTE PRÓRROGAS	0
IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO	0
VALOR ESTIMADO DEL LOTE 1 (IVA no incluido)	24.900,00

LOTE 2:SUMINISTRO DE HORMIGÓN EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL LIMITE TERMINO MUNICIPAL DE MALAGA Y GRANADA Y LOJA			
Nº Uds.	Descripción	Precio Unitario (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
925	Hormigón estructural en masa HM-20/B/40/I-IIa, árido 40 mm. M3 Hormigón estructural en masa HM-20/B/40/I-IIa, árido 40 mm, procedente de planta.	48	44.400,00
115	Hormigón estructural para armar HA-25/B/20/I-IIa, árido 20 mm. M3 Hormigón estructural para armar HA-25/B/20/I-IIa, árido 20 mm, procedente de planta.	50	5.750,00
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)			50.150,00
IVA 21 %			10.531,50
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido)			60.681,50

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO SUMINISTRO DE HORMIGON EN LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LA LINEA DE ALTA VELOCIDAD ANTEQUERA-GRANADA

Valor estimado del LOTE 2:

LOTE 2:	
Descripción	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)	50.150,00
IMPORTE PRÓRROGAS	0
IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO	0
VALOR ESTIMADO DEL LOTE 1 (IVA no incluido)	50.150,00

LOTE 3:SUMINISTRO DE HORMIGÓN EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LOJA Y GRANADA CAPITAL			
Nº Uds.	Descripción	Precio Unitario (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
300	Hormigón estructural en masa HM-20/B/40/I-Ila, árido 40 mm. M3 Hormigón estructural en masa HM-20/B/40/I-Ila, árido 40 mm, procedente de planta.	48	14.400,00
190	Hormigón estructural para armar HA-25/B/20/I-Ila, árido 20 mm. M3 Hormigón estructural para armar HA-25/B/20/I-Ila, árido 20 mm, procedente de planta.	50	9.500,00
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)			23.900,00
IVA 21 %			5.019,00
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido)			28.919,00

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO SUMINISTRO DE HORMIGON EN LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LA LINEA DE ALTA VELOCIDAD ANTEQUERA-GRANADA

Valor estimado del LOTE 3:

LOTE 3:	
Descripción	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)	23.900,00
IMPORTE PRÓRROGAS	0
IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO	0
VALOR ESTIMADO DEL LOTE 3 (IVA no incluido)	23.900,00

El valor estimado del contrato, 98.950,00 €, corresponde al mismo importe del presupuesto base de licitación ya que no se contemplan prórrogas ni modificaciones que impliquen una variación de importe con respecto a este.

5. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

La solvencia exigida está vinculada al contrato y es proporcional al mismo para garantizar la posibilidad de que las ofertas sean evaluadas en condiciones de competencia efectiva.

Se solicita como solvencia económico-financiera:

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio *referido al mejor ejercicio* de los últimos tres disponibles no inferior a los importes de licitación sin IVA de cada uno de los Lotes: 24.900,00 € para el Lote 1, 50.150,00 € para el Lote 2 y 23.900,00 € para el Lote 3.

Se solicita como solvencia técnica:

- Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que lo que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario.

6. Justificación de los criterios de adjudicación:

El criterio de valoración será 100 % económico, debido a que se trata de un suministro sujeto a unas características y normativa muy concretas.

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO SUMINISTRO DE HORMIGON EN LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LA LINEA DE ALTA VELOCIDAD ANTEQUERA-GRANADA

Precio: Se otorgaran 100 puntos a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo Px la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, Pmax la puntuación máxima, Ox el importe de la oferta del licitador, y Omb el importe de la oferta más económica.

Este algoritmo permite una clasificación objetiva de los ofertantes conforme al valor de la oferta recibida.

7. Justificación de la solicitud de garantía provisional:

No procede

8. Justificación de las condiciones especiales de ejecución

CONSIDERACIONES SOCIALES O RELATIVAS AL EMPLEO:

Teniendo en cuenta el producto a suministrar, que implica la entrada en obra del personal que lo transporta y la estancia del mismo durante su descarga, la empresa adjudicataria deberá garantizar la seguridad y protección de la salud en el trabajo, para ello acreditará el cumplimiento de las obligaciones siguientes:

- Justificante de la entrega de equipos de protección individual adecuados a los puestos de trabajo.

9. Justificación de ausencia de medios

No procede. Es un suministro

*MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO SUMINISTRO DE HORMIGON EN LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO
DE LA LINEA DE ALTA VELOCIDAD ANTEQUERA-GRANADA*

10. Justificación de la urgencia para su tramitación:

No procede

En Málaga a de de 2018

Gerente de Zona Málaga

Fdo: Federico L. Manzano Agugliaro

En Sevilla a 6 de julio de 2018

Autorizado por el Órgano Territorial de Contratación

Fdo: Ezequiel Montero Romero
Jefe de la Unidad Territorial 5